

19-20

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

CÓDIGO 65024046

UNED

19-20

SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

CÓDIGO 65024046

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL
Código	65024046
Curso académico	2019/2020
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Sistema fiscal español es una asignatura obligatoria en el actual Plan de Estudios del Grado en ADE de esta Universidad que, con una carga de seis créditos lectivos, se ubica en el primer cuatrimestre del tercer curso de tal Plan

Dos son las finalidades a las que se subordina la impartición de esta asignatura. De un lado, proporcionar al futuro graduado en ADE un conocimiento básico en materia de tributación, y de otro, que adquiera cierta práctica en el manejo de la normativa legal para la resolución de los problemas que se le puedan plantear

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si bien no existen asignaturas “llave” ni ninguna otra exigencia previa, lo cierto es que para preparar con ciertas garantías de éxito su programa es preciso partir de un conocimiento mínimamente asentado de la asignatura que la precede en la secuencia temporal del plan (Hacienda pública y sistemas fiscales), así como un cierto bagaje de conocimientos jurídicos y contables

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AINARA RODRIGUEZ SANCHEZ (Coordinador de asignatura)
arsanchez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL LUIS GONZALEZ ESTEBAN
al.gonzalez@cee.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente de esta asignatura está integrado por un número indeterminado de Profesores Tutores al cierre de esta Guía, pues la designación de estos la hacen los centros asociados en los que desarrollan sus labores presenciales a principios de cada curso académico, y los profesores de la Sede Central Ángel Luís González Esteban y León Jesús Sanchíz Garrote, actuando este segundo como coordinador de la organización y funcionamiento de la asignatura. Las consultas que se quieran hacer a la coordinación docente podrán realizarse los lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 13:30 en el teléfono 913986325. No obstante, dado que la poca dotación de profesores obliga a estos a atender numerosas tareas de gestión académica e incluso administrativas, se recomienda por mucho más seguro los correos electrónicos, que son respectivamente: al.gonzalez@cee.uned.es y lsanchiz@cee.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65024046

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG1.2 - Análisis y síntesis

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita

Competencias Específicas

CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa

CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno

CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico

Tomar decisiones ante problemas concretos

Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos, en problemas determinados

Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada

CONTENIDOS

Sistema fiscal español

Tema 1.- Ordenamiento tributario estatal. Introducción

Tema 2.- IRPF (1) Concepto, ámbito sujeción y exoneraciones

Tema 3.- IRPF (2) Elementos temporales y personales

Tema 4.- IRPF (3) B. Imponible: generalidades, rendimientos de trabajo y del capital

Tema 5.- IRPF (4) Rendimientos de las actividades económicas

Tema 6.- IRPF (5) Ganancias patrimoniales y regímenes especiales

Tema 7.- IRPF (6) El proceso de liquidación

Tema 8.- IVA (1) Aspectos introductorios

Tema 9.- IVA (2) Concepto, objeto, ámbito y principales conceptos propios

Tema 10.- IVA (3) H. imponible: sujeción, exoneraciones, lugar de realización y devengo

Tema 11.- IVA (4) Sujeto pasivo, base, deducción de cuotas y prorratas

Tema 12.- IVA (5) Los regímenes especiales

METODOLOGÍA

Por lo que se refiere a la metodología con la que acometer su estudio, al tratarse de una asignatura impartida y cursada “a distancia”, ésta no es otra que la correspondiente a tal tipo de enseñanza, la cual parte de que el alumno, en función de su disponibilidad de tiempo y medios, así como de sus necesidades concretas, elabore su propio calendario de estudio y establezca el ritmo que él mismo ha de llevar, utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra universidad.

En cuanto al planteamiento de su estudio propiamente dicho, somos de la opinión de que la mejor manera de adquirir un conocimiento razonable y útil del ordenamiento impositivo español es a partir del estudio de su normativa reguladora, pero no hecho éste a través de manuales en las que sus autores la interpreten y vayan ahondando en los aspectos más relevantes de ella, sino trabajándola directamente, de forma y manera que sea el propio alumno el que mediante su estudio continuado vaya captando su sentido, interpretando adecuadamente sus significados y descubriendo sus distintas implicaciones. Consecuentemente, la propuesta que se hace es que a lo largo de un cuatrimestre los alumnos aborden el estudio de las normas básicas que regulan los tributos objeto de programa, para que con ellas en la mano puedan resolver razonadamente cuestiones no excesivamente complejas que se ven afectadas por ellos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	6
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Calculadora y selección normativa

Criterios de evaluación

Al tratarse de la resolución conceptual y numérica de unos ejercicios y casos prácticos, su evaluación se hará atendiendo tanto a cómo se haya interpretado la situación planteada, el razonamiento en el que descansa la elección de los preceptos que se aplican y la resolución del problema o caso.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

Por las características concurrentes en su impartición y estudio, la evaluación de esta asignatura se hace descansar exclusivamente en el examen convencional que se celebra en las pruebas presenciales. Tal examen tendrá una duración máxima de dos horas, y para su realización el examinando podrá contar como material auxiliar con una calculadora y la selección de disposiciones tributarias que oportunamente de indicará en el curso virtual de la asignatura.

En cuanto a su contenido y estructura, el examen consistirá en la resolución de un número de casos y ejercicios no excesivamente extensos y similares a los que se hayan podido realizar a lo largo del cuatrimestre. De todas formas, éste es un aspecto del funcionamiento de la asignatura del que se proporciona la debida información a través del curso virtual algo antes de la celebración de las pruebas presenciales.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

En esta asignatura no hay PEC

Criterios de evaluación

Al no existir PEC no hay criterio de evaluación alguno

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Es la que resulta de la corrección de la prueba presencial correspondiente

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Implícito en lo comentado en los apartados anteriores está que el material principal de estudio en esta asignatura son las normas reguladoras de los impuestos que den contenido al programa del curso. Es por esto por lo que, poco antes de que comience el curso, el responsable de la asignatura facilitará al servicio de publicaciones de la UNED un original de las normas a trabajar en el curso actualizadas a tal fecha, con el que tal servicio publicará un texto de edición sencilla y económica que se pondrá a la venta a principios de octubre a través de los canales habituales.

Este texto llevará por título «Sistema fiscal español: Selección normativa. Curso académico 2019/2020» figurando como compilador el Coordinador de la asignatura (León Jesús Sanchíz Garrote). De todas formas, a finales de septiembre se anunciará con total exactitud en el curso virtual de la asignatura la fecha de su aparición en el “mercado” y cuantos datos del mismo sean pertinentes

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adicionalmente a la selección normativa publicada por la UNED, el alumno podrá complementar su base de estudio con textos convencionales, tanto manuales como monografías, de los que, también a finales de septiembre o principios de octubre para que esté lo más actualizada posible, se proporcionará a través de la plataforma la oportuna relación de títulos debidamente le referenciados

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

De igual forma que ocurre con los materiales mencionados, a través del curso virtual se facilitarán aquellos enlaces que tengan algún interés para los matriculados en esta asignatura, pudiéndose adelantar en este sentido que el que se sugerirá en más ocasiones va a ser el de la Agencia estatal de administración tributaria del Ministerio de Hacienda (www.agenciatributaria.es)

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/65024046>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.